



Reference: ICC-ASP/23/S/01

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes saluda atentamente a los Estados y tiene el honor de referirse a la decisión adoptada por la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, contenida en la resolución ICC-ASP/22/Res.3 de 14 de diciembre de 2023, de celebrar su vigésimo tercer período de sesiones en La Haya.

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes tiene el honor de informar de la convocatoria del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en La Haya, del 2 al 7 de diciembre de 2024, y de invitar a los Estados Partes en el Estatuto a participar en el vigésimo tercer período de sesiones.

Las credenciales de los representantes, así como los nombres de los representantes suplentes y asesores, deberán enviarse antes del 29 de noviembre de 2024 a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, Corte Penal Internacional, Despacho A.00.49, Oude Waalsdorperweg 10, 2597 AK La Haya, Países Bajos. A partir del 2 de diciembre de 2024, las credenciales habrán de ser presentadas directamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el sitio donde tendrá lugar el período de sesiones, a ser posible en un plazo no superior a 24 horas a partir del comienzo del período de sesiones.

La Secretaría tiene asimismo el honor de invitar a otros Estados que han firmado el Estatuto o el Acta Final a participar en el vigésimo tercer período de sesiones en calidad de observadores.

Además, la Secretaría desea señalar que, de conformidad con el artículo 94 del reglamento de la Asamblea de los Estados Partes, adoptado por la Asamblea de los Estados Partes el 3 de septiembre de 2002:

“Al comienzo de cada período de sesiones de la Asamblea, el Presidente podrá, con la aprobación de la Asamblea, invitar a un Estado que no sea Parte ni tenga la condición de observador a designar a un representante para que asista a los trabajos de la Asamblea. Ésta podrá autorizar al representante a hacer una declaración.”

La Haya, 22 de enero de 2024

